

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	305
---	----------------	-----

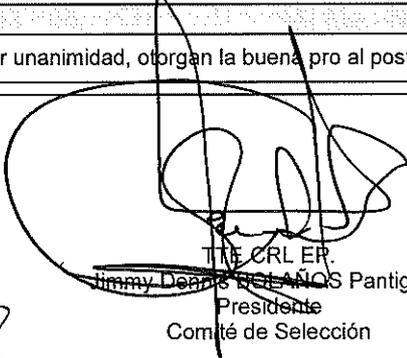
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la ciudad de Lima, a los <b>19 días del mes de noviembre del año 2024</b> en la sala de acuerdos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante <b>Resolución N° 068/CCFFAA/OA de fecha 28 de octubre del 2024</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>Adjudicación Simplificada N° 036-2024/MD-CCFFAA (Primera Convocatoria)</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>Adquisición de equipos de deporte y recreación para el gimnasio del IX Contingente de la Compañía de Ingeniería Perú desplegado en la MINUSCA</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	TTE CRL EP. Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
		Suplente			
Primer Miembro	CAP EP. Eddy Herald PEÑA Correa	Titular	X	Dependencia:	Conocimiento técnico en el objeto de contratación designado por la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA
		Suplente			
Segundo Miembro	TCO 2° EP. Hugo Yony VILLAVERDE Vilcas	Titular	X	Dependencia:	Conocimiento técnico en el objeto de contratación designado por la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
<p align="center"><b>INVERSIONES GENERALES R &amp; W SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GENERALES R &amp; W S.A.C.</b></p>		<p>S/ <b>51,436.00</b></p>

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización (...)"</p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">               CAP/EP.              Eddy Herald PEÑA Correa              Miembro              Comité de Selección         </div> <div style="text-align: center;">               TTE CRL EP.              Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso              Presidente              Comité de Selección         </div> <div style="text-align: center;">               TCO 2° EP.              Hugo Yony VILLAVERDE Vilcas              Miembro              Comité de Selección         </div> </div>	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		